



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El **Grupo Parlamentario Regionalista**, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente **MOCIÓN** subsiguiente a **la Interpelación N.º 154**, relativa a para garantizar el suministro de agua desde el embalse del Ebro a partir del 01.03.2025, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Instar al Gobierno de España a concretar la autorización gratuita permanente del trasvase de agua desde el embalse del Ebro para cubrir las necesidades de abastecimiento de la Comunidad Autónoma con un mínimo anual de 10 Hm3.

Santander, a 10 de diciembre de 2024

Fdo. Pedro. J. Hernando García
Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista